



*"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 31 de mayo de 2022, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del PAMR 2022;
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

**Desahogo del Orden del día**

**I. Pase de lista y declaración del quórum legal.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la Secretaria Técnica declaro el quorum legal.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 31 DE MAYO DE 2022
C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	X

## II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicitó a la Secretaría Técnica someter a consideración de los presentes el orden del día, de acuerdo con los puntos agendados:

### Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del PAMR 2022;
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los presentes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

## III. Análisis y en su caso aprobación del Segundo Informe trimestral del PAMR 2022;

Sobre el desarrollo de este punto, esta Secretaría informa a los presentes que se tiene registrada la intervención de la líder del proyecto, quien detallará los procesos que han sido validados por parte de las áreas usuarias y los puntos programados para fechas posteriores con las figuras externas, por lo que se les pide que al término de la intervención de la Contadora Eyeyo, en caso de existir algún punto a considerar lo manifiesten para las anotaciones correspondientes.

El Presidente del Comité, cede el uso de la voz a la Contadora Edith Eyeyo De La Cruz, Subtesorera de Administración Tributaria y líder del proyecto para que detalle el informe.





*"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"*

A modo de contexto y retomando los avances referidos en el primer trimestre, la Contadora Eyeyo informa a los presentes que por parte de las áreas usuarias han validado el listado de los servidores públicos a los cuales se les asignó cuenta y contraseña, los cuales hicieron pruebas para ingresar a la plataforma integral de recaudación y de forma simultánea validaron las cuentas contables correspondientes a los servicios de Desarrollo Económico y Factor Humano, así como la aplicación de las tarifas para el cálculo del cobro conforme la ley de ingresos y el código financiero del Estado de México y sus Municipio; hace la precisión de que estos ejercicios abonan a la correcta operación y ajuste del sistema el cual representa un avance del 100% particularmente para estas áreas (Desarrollo Económico y Factor Humano), indica que ambas dependencias trabajan ya desde la plataforma con la intención de que se habitúen a la nueva interfaz y sea cada vez más ágil y dinámico su quehacer en la emisión de las líneas de captura y la recepción de los pagos.

Informa que el diseño de las órdenes de pago fue validado, hace énfasis en que los formatos impresos para esta administración ya han sido dotados a las áreas y se encuentran en circulación –puntualiza que las ordenes de la administración anterior dejaran de tener validez a partir del día de mañana 1 de junio-; y será en esta misma fecha que Desarrollo Económico y Factor Humano implementen el formato digital para lo que se tienen ya asignados los folios electrónicos.

Sobre los equipos que serán distribuidos para el cobro en sitio de cada área denominados pin\_pad, comenta que fueron validadas las pruebas de conexión y comunicación para la operatividad, lectura de código Qr, código de barras, el proceso hasta la emisión del reporte de ingresos con el área de bancos y facturación.

Finalmente comenta que se tendrá una reunión de trabajo con Desarrollo Agropecuario y Ecología para las validaciones correspondientes sobre la aplicación de la plataforma integral de recaudación con la finalidad de entrar en productivo a partir del 20 de junio del año en curso; puntualiza, sobre estas áreas se tiene un avance del 95% y con la validación programada se completará el proceso para la operación y producción de la plataforma.

Al término de su intervención el Presidente del Comité solicita se someta a votación la aprobación del segundo informe trimestral del PAMR, la Secretaria pide a los presentes manifiesten su voto, informando a los presentes que por unanimidad ha sido aprobado.

Concluida la votación, el Presidente reconoce los esfuerzos del equipo de trabajo, así como la persistencia de la Contadora Eyeyo para concluir el proyecto en tiempo y forma. Le reitera su apoyo en los temas que considere pertinentes bien sea con el Gabinete de Gobierno o con los externos con la intención de dar seguimiento puntual a las actividades programadas.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

Agradece el puntual seguimiento y el informe detallado que ha dado a los presentes; pide a la Secretaría que informe si hay alguna otra intervención a lo que se indica que no se tiene ninguna otra intervención sobre el tema.

**IV. Asuntos Generales;**

El Presidente pide hacer saber si hay algún otro tema o asunto general que tratar, por lo que se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, a lo que responden que no hay más asuntos que tratar, por lo que se procede al;

**V. Cierre del Acta**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 09:57 horas del día 31 de mayo del año dos mil veintidós, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Tesorería Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Tesorería Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. PAULINA FABIO LA SANCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Tesorería Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Tesorería Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. ERIK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Tesorería Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Dirección del Registro Público y del Catastro Municipal</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. JUAN RODRIGUEZ MANCILLA, COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>